

ACTA Nº. 2

Correspondiente a la sesión celebrada el día **29 de septiembre de 2025**, con objeto de proceder al examen de la documentación aportada por FERRONOL CONSULTORA INTERNACIONAL DE SERVICIOS S.L. como respuesta al requerimiento efectuado por la Administración ante la presunción de oferta presentada anormalmente baja, evaluación de las mejoras y puntuación total de todas las ofertas presentadas. Proponer adjudicatario al órgano de contratación y en su caso, requerimiento de documentación previa, del **CONTRATO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y CONTROL DE VECTORES EN LAS DEPENDENCIAS DE LOS CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE PERSONAS MAYORES DE BUENOS AIRES, PLAZA DE LOS CAMPOS Y LA PAZ, EN GRANADA CAPITAL, DE TITULARIDAD PÚBLICA, ADSCRITOS A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD DE GRANADA.**
CONTR: 2025/495175.

ASISTENTES:

D^a. CARMEN MUROS MUROS
Secretaría General Provincial.
PRESIDENTA.

D. JUAN ANDRÉS MOLLINEDO SANTANA
Representante de la Intervención
Provincial.

D^a. ALBERTO SÁNCHEZ MARTÍNEZ
Representante del Gabinete Jurídico.

D. MANUEL JOSÉ TORRES SÁNCHEZ,
Asesor Técnico adscrito a la Sección de
Gestión Económica y Contratación. VOCAL.


D^a. AMALIA PÉREZ PAREJO
Jefa de la Sección de Gestión
Económica y Contratación. VOCAL.

D^a. EVA VILLODRES NAVAS
Titulada Superior. VOCAL.

D^a. LUCÍA HUELTES HUELTES
Titulada Superior. SECRETARIA.

En Granada, siendo las **9:00 horas** del día **VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2025**, se reúnen las personas que al margen se relacionan, constituidos en **Mesa de Contratación**, bajo la **Presidencia** de la Secretaria General Provincial, Carmen Muros Muros con el siguiente:



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN MUROS MUROS LUCIA HUELTES HUELTES	29/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmS5J7BL8CA7XRZWT9BF46P385Y	PÁG. 1/5	

ORDEN DEL DÍA

- Estudio de la documentación aportada como justificación de la oferta anormalmente baja por la empresa licitadora FERRONOL CONSULTORA INTERNACIONAL DE SERVICIOS S.L., a través del Sistema de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación, SIREC- Portal de licitación electrónica, tras requerimiento de fecha 18 de septiembre de 2025.

- Baremación de las propuestas económicas y mejoras, y en su caso, proponer adjudicatario, debiendo solicitarle la documentación previa.

De conformidad con el apartado 3 de la disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, la licitación del presente contrato tiene carácter exclusivamente electrónico, por lo que la presentación de las ofertas y la práctica de las notificaciones y comunicaciones derivadas del procedimiento de adjudicación se realizarán por medios electrónicos a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación (SIREC).


Por el Presidente se declara constituida la Mesa iniciándose el acto con la constatación de la declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso improcedente de la información que se les proporcione.

Seguidamente, se constata que ha tenido entrada a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica dentro del plazo establecido, hasta las **18:00 horas del día 26 de septiembre de 2025**, Informe de justificación de oferta anormalmente baja, emitido por FERRONOL CONSULTORA INTERNACIONAL DE SERVICIOS S.L , dirigido al Presidente de la Mesa de Contratación.

Se aporta a la mesa Informe del Servicio de Gestión Económica y Contratación, de la Delegación Territorial, sobre la documentación presentada por la empresa para la justificación de la oferta anormalmente baja, que junto con la documentación presentada por la empresa licitadora, la mesa comprueba que los argumentos expresados justifican la viabilidad de la oferta y la posibilidad de realizar la prestación del servicio en los términos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas por un importe menor al presupuestado para la licitación.

Acto seguido se procede a la baremación de las ofertas económicas y las mejoras, obteniéndose, de forma decreciente, las siguientes puntuaciones totales:



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN MUROS MUROS LUCIA HUELTES HUELTES	29/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmS5J7BL8CA7XRZWT9BF46P385Y	PÁG. 2/5	



CONTRATO LIMPIEZA GPA BUENOS AIRES, GPAS PLAZA DE LOS CAMPOS Y GPAS LA PAZ - CONTRA 2025 /485175		1. PROPOSICIÓN ECONÓMICA (40 PUNTOS)				2. MEJORAS (30 PUNTOS)				TOTAL PUNTOS (MÁX. 70 PUNTOS)				
PRECIO LICITACION (IVA EXCL.)	IVA	TOTA LICITACION (IVA INCL.)	EMPRESAS LICITADORAS	PRECIO OFERTA (SIN IVA)	IVA	TOTAL OFERTA	TOTAL PUNTOS OFERTA ECONOMICA	2.1. BOLSA ADICIONAL DE HORAS MENSUALES (20 PUNTOS)	2.2. HORAS LIMPIEZA CRISTALES, PULIDO, ABRILLANTADO (7 PUNTOS)	2.4. GESTIÓN DE CALIDAD, MEDIOAMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD LABORAL (3 PUNTOS)	TOTAL PUNTOS MEJORAS			
			B4186510 - FERRONOL CONSULTORA INTERNACIONAL DE SERVICIOS, S.L.	214.847,24 €	45.117,92 €	259.965,16 €	40,00	20,00 %	20	30 H	7	ISO 9001 ISO 14001 ISO 45001	3	30,00
			B21558946 - GESTION Y MANTENIMIENTO ALFERRO, S.L.	221.400,00 €	46.464,00 €	267.864,00 €	37,07	20,00 %	20	No indica número de horas	0	ISO 9001 ISO 14001 ISO 45002	3	23,00
			B18356898 - CERCOLIM, S.L.	248.000,00 €	52.080,00 €	300.080,00 €	25,19	20,00 %	20	30 H	7	ISO 9001 ISO 14001 ISO 45002	3	30,00
			B28539446 - CONTRATATAS SERVIUM, S.L.	242.400,00 €	50.904,00 €	293.304,00 €	27,69	20,00 %	20	30 H	7	No indica mejora	0	27,00
274.568,92	57.669,47	332.228,39	B92182336 - ALTASO 2000, S.L.	219.900,00 €	46.179,00 €	266.079,00 €	37,74	No indica %	0	30 H	7	No aporta los certificados	0	7,00
			B19588375 - SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INNOVA2, S.L.	255.084,00 €	53.567,64 €	308.651,64 €	22,02	20,00 %	20	No indica número de horas	0	ISO 9001 ISO 14001	2	22,00
			G04180014 - ASOCIACION PERSONAS CON DISCAPACIDAD EL SALENTE	274.000,00 €	57.540,00 €	331.540,00 €	13,57	20,00 %	20	30 H	7	ISO 9001 ISO 14001	2	29,00
			A79495503 - SOLDENE, S.A.	261.158,58 €	54.843,30 €	316.001,88 €	19,31	10,00 %	13	30 H	7	ISO 9001 ISO 14001 ISO 45002	3	23,00
			B02869346 - PINO CLEAN, S.L.	264.321,00 €	55.507,41 €	319.828,41 €	17,90	No indica %	0	30 H	7	No indica mejora	0	7,00
														42,31
														42,57
														44,02
														44,74
														54,69
														55,19
														60,07
														70,00
														74,90

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			29/09/2025
FIRMADO POR	CARMEN MUROS MUROS LUCIA HUELTES HUELTES		PÁG. 3/5
VERIFICACIÓN	Pk2jmS5J7BL8CA7XRZWT9BF46P385Y		

Tras el examen de toda la documentación presentada y la baremación global obtenida por las diversas empresas licitadoras, la Mesa de Contratación, por unanimidad,

ACUERDA

1.- **ADMITIR** a la empresa licitadora FERRONOL CONSULTORA INTERNACIONAL DE SERVICIOS S.L a continuar en el procedimiento de licitación, una vez finalizado el estudio de la documentación aportada tras requerimiento de justificación de presunción de oferta anormalmente baja.


2.- **PROPONER LA ADJUDICACIÓN**, del CONTRATO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y CONTROL DE VECTORES EN LAS DEPENDENCIAS DE LOS CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE PERSONAS MAYORES DE BUENOS AIRES, PLAZA DE LOS CAMPOS Y LA PAZ, EN GRANADA CAPITAL, DE TITULARIDAD PÚBLICA, ADSCRITOS A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD DE GRANADA, una vez aplicados todos los criterios de adjudicación, a la empresa licitadora:

- FERRONOL CONSULTORA INTERNACIONAL DE SERVICIOS S.L

Al propuesto adjudicatario del contrato, se le requerirá por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica la siguiente documentación previa a la adjudicación dentro del plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, y de acuerdo a la Cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

- a) Documentos acreditativos de la personalidad y capacidad de la persona licitadora.
- b) Documentos acreditativos de la representación.
- c) Documentos que acreditan la solvencia económica y financiera y técnica o profesional.
- d) Documentación justificativa de la concreción de las condiciones de solvencia mediante dedicación o adscripción de medios.
- e) Acreditación del cumplimiento de las normas de garantía de la calidad y de gestión medioambiental.
- f) Obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- g) Personas trabajadoras con discapacidad.
- h) Promoción de la igualdad entre mujeres y hombres.
- i) Garantía definitiva:
 - 5% del precio final ofertado: **10.742,36 €**.
- j) Declaración responsable de protección de menores.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN MUROS MUROS LUCIA HUELTES HUELTES	29/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmS5J7BL8CA7XRZWT9BF46P385Y	PÁG. 4/5	



Junta de Andalucía

k) Declaración de ubicación de servidores y servicios asociados.

- Obligación de tener suscrito seguro que cubra las responsabilidades que se deriven de la ejecución del contrato: la entidad adjudicataria se obliga a suscribir y mantener actualizada una póliza de seguro por una cobertura mínima de 300.000 euros.

- Documentación acreditativa de encontrarse inscrita en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de la Comunidad Autónoma, bien el licitador, o la entidad con quien subcontrate el servicios de desinsectación, desinfección y desratización para la prestación de estos servicios.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:00 horas del día anteriormente citado.

Conforme a lo establecido en el artículo 81.3 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el Secretario de la Mesa de Contratación certifica, con el Visto Bueno de su Presidenta, que la sesión de la misma se ha desarrollado en los términos recogidos en este acta, firmada en Granada a la fecha indicada en la diligencia de verificación de firma electrónica.

Vº Bº

LA PRESIDENTA DE LA MESA

Fdo. Carmen Muros Muros

LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo. Lucía Hueltes Hueltes



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN MUROS MUROS LUCIA HUELTES HUELTES	29/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmS5J7BL8CA7XRZWT9BF46P385Y	PÁG. 5/5	